

ACTA BILATERAL DE TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No OPS-ITTLP-136-2025

En el **Municipio de los Patios**, en las instalaciones del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de los Patios ITTLP, se reunieron las partes que suscriben la presente acta, actuando de manera **libre, consciente y voluntaria**, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015**, así como de los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – **Colombia Compra Eficiente**, proceden a dejar constancia formal de la **terminación, liquidación bilateral y cierre definitivo del expediente contractual** del contrato que se identifica a continuación:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

1. **Número del contrato:** No OPS-ITTLP-136-2025
2. **Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN Y INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS MEDIANTE LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES ADELANTADOS POR DICHAS DEPENDENCIAS
3. **Contratante:** Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de los Patios ITTLP
4. **Contratista:** JESÚS ALBERTO MANTILLA GÓMEZ
5. **Documento de identidad:** C.C. No. 1.090.454.830 expedición Cúcuta.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

1. **Fecha de inicio:** 14 de julio 2025
2. **Fecha de terminación:** 26 de diciembre de 2025

3. VALOR DEL CONTRATO

1. **Valor inicial:** Doce millones ochocientos mil pesos (\$12.800.000) M/CTE
2. **Valor del Adicional:** Cuatro millones quinientos ochenta y seis mil setecientos pesos (4.586.700) M/CTE
3. **Valor final ejecutado:** Diecisiete millones trecientos ochenta y seis mil setecientos pesos (\$17.386.700) M/CTE

4. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La Supervisora del Contrato certifica que, de conformidad con los informes de actividades, informes de supervisión y demás documentos que reposan en el expediente contractual, la contratista cumplió a entera satisfacción con todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, ejecutando el objeto contractual conforme a los términos, condiciones y alcances pactados.

 INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		PA-02-F-01-09	
	PROCESO DE APOYO		FECHA 07/03/2025	VERSIÓN 02
	ACTA DE TERMINACION		Página 2 de 2	

En consecuencia, el contrato fue recibido a satisfacción, sin observaciones de carácter técnico, administrativo, financiero o jurídico.

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Las partes acuerdan liquidar bilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios No. OPS- ITTLP-136-2025, dejando constancia de que:

1. La liquidación se efectuó el 26 de diciembre de 2025.
2. No existen saldos a favor ni en contra entre las partes.
3. No se derivan reclamaciones, obligaciones pendientes, ajustes económicos, ni controversias de ninguna naturaleza.
4. Con la suscripción de la presente acta, las partes declaran a paz y salvo el contrato.

6. GARANTÍAS

De conformidad con la naturaleza del contrato, no se exigieron pólizas ni garantías, por lo cual este aspecto se tiene por cumplido (N/A).

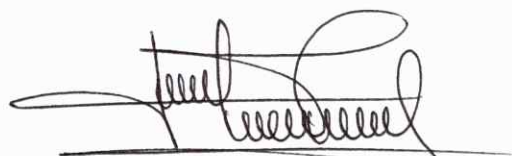
7. CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Verificado el cumplimiento integral del objeto contractual, la inexistencia de obligaciones pendientes y una vez agotadas todas las etapas contractuales, las partes acuerdan ordenar el cierre definitivo del expediente contractual, dejando constancia de que el contrato se encuentra totalmente terminado, liquidado y archivado conforme a la normativa vigente.

8. DECLARACIÓN FINAL

Con la firma de la presente ACTA BILATERAL DE TERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL, las partes manifiestan su conformidad plena con el contenido del documento y renuncian expresamente a cualquier reclamación posterior relacionada con el contrato aquí liquidado.


JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
 Supervisor del Contrato


JESÚS ALBERTO MANTILLA GÓMEZ
 Contratista